

Quito, 12 de Enero de 2016

591

302749

Señora

María de los Angeles Flores Hernández

Presente.-

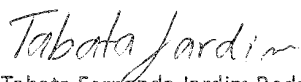
De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VZLA JARDIM DA SILVA C.A. en reunión llevada a cabo el día 12 de Enero de 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted María de los Angeles Flores Hernández, para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA VZLA JARDIM DA SILVA C.A, gestión que desempeñara por el periodo de dos años (2) a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de INMOBILIARIA VZLA JARDIM DA SILVA C.A.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el notario Dr. Fernando Arregui Aguirre Notaria Trigésima Novena del Cantón Quito. El 30 de Octubre del 2015 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 05 Noviembre del 2015.

Le auguro éxito en sus funciones.



Tabata Fernanda Jardim Rodríguez

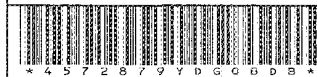
Pasaporte N. 116299365

Acepto y agradezco el nombramiento precedente, Quito 12 de Enero 2016



María de los Angeles Flores Hernández

Pasaporte N. 111910214

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1627
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	591
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA VZLA JARDIM DA SILVA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	111910214
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 5553 DEL: 05/11/2015 NOT: 39 DEL: 30/10/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL